

Cine y TikTok: una aproximación al cine desde las formas de consumo y las prácticas de piratería y reproducción

Alejandra Gutiérrez Gutiérrez

David Felipe Martínez Hernández

Pontificia Universidad Javeriana

{Resumen}

En el dinámico paisaje de la cultura digital, la evolución del cine desde sus raíces hasta la actualidad ha sido acompañada por fenómenos fascinantes y desafíos éticos. Desde los experimentos pioneros hasta la influencia del cine en la construcción de identidades nacionales, el viaje cinematográfico ha dejado una huella en la sociedad. No obstante, en la era de TikTok, surge un fenómeno que redefine las fronteras entre la creatividad, la propiedad intelectual y la piratería. Aquí se explorará la rica historia del precine como cimiento, se examinará la evolución del cine como arte para, finalmente, adentrarse en la complejidad del postcine, destacando el intrigante fenómeno de reproducción simultánea en TikTok y sus implicaciones para los derechos de autor. A lo largo de este recorrido se analizarán las prácticas de *Djing*, la apropiación por plantillas y las políticas de plataformas de redes sociales, desentrañando el equilibrio entre la expresión creativa y la protección de la propiedad intelectual.

Palabras clave: cine, series, TikTok, formas de consumo, piratería, derechos de autor, reproducción simultánea.

CORRESPONDENCIA A LOS AUTORES

alejandra.gutierrezg@javeriana.edu.co

dfmartinez@javeriana.edu.co

· *Para citar este artículo*

· *To cite this article*

· *Para citar este artículo*

Gutiérrez, A. & Martínez, D. F. (2024).

Cine y TikTok: una aproximación al cine desde las formas de consumo y las prácticas de piratería y reproducción.

{Común-a}, 4(2).

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de Creative Commons 4.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>), la cual permite su uso, distribución y reproducción de forma libre siempre y cuando el o los autores reciban el respectivo crédito.



Precine

El precine se refiere al fascinante periodo anterior al nacimiento oficial del cine en 1895, con el cinematógrafo de los hermanos Lumière. Durante este tiempo, diversos experimentadores y artistas exploraron técnicas visuales y dispositivos que sentaron las bases para la cinematografía. Entre ellos, Eadweard Muybridge destacó con sus estudios fotográficos del movimiento, plasmados en *Animal Locomotion* (1887), donde capturó secuencias de imágenes que insinuaban la posibilidad de proyectar movimiento. Su invención, el zoopraxiscopio, permitía proyectar estas secuencias, anticipando la idea de la proyección cinematográfica, como se describe en *Descriptive zoopraxography or the science of animal locomotion made popular* (1893).

Además, encontramos también como precursora de la proyección cinematográfica a la linterna mágica, atribuida a Athanasius Kircher, cuya obra *Ars Magna Lucis et Umbrae* (1671) ofrece una visión de esta tecnología. La linterna mágica proyectaba imágenes dibujadas o fotografías en un espacio oscuro, marcando una convergencia temprana entre la óptica y el entretenimiento visual.

La influencia del precine en el desarrollo del séptimo arte fue significativa, ya que sentó las bases técnicas y conceptuales que llevaron a su nacimiento y evolución. Algunas de las influencias clave incluyen: la experimentación técnica, la exploración narrativa y visual, la concepción artística y el desarrollo tecnológico.

Primeramente, dentro del marco de la experimentación técnica, los estudios fotográficos del movimiento de Eadweard Muybridge influyeron directamente en la comprensión visual del movimiento, proporcionando conocimientos esenciales para la cinematografía. La utilización de dispositivos como el zoopraxiscopio permitió la proyección de imágenes en movimiento, anticipando su esencia misma.

Posteriormente, con la exploración narrativa y visual elementos como la linterna mágica y otros dispositivos similares se contribuyó a la creación de espacios oscu-

ros para la proyección de imágenes, creando un entorno propicio para la narrativa visual. Estos experimentos tempranos influyeron en la manera en la que se concebía la relación entre la luz, la imagen y la audiencia, estableciendo un precedente para la experiencia cinematográfica.

Así mismo, la concepción artística en el precine permitió explorar nuevas formas de expresión visual. La linterna mágica, por ejemplo, logró la proyección de imágenes dibujadas y fotografías, abriendo la puerta a la experimentación visual y a la fusión de arte y tecnología.

Finalmente, el desarrollo tecnológico y la experimentación con dispositivos como el zoopraxiscopio contribuyó al desarrollo tecnológico necesario para la cinematografía. La transición de la fotografía en movimiento a la proyección de imágenes en movimiento sentó las bases para la creación de cámaras de cine y proyectores.

En conjunto, el precine fue una fase de descubrimiento y experimentación que proporcionó las herramientas y conceptos fundamentales para el surgimiento del cine. Los avances y las ideas generadas durante este período influyeron directamente en la forma en que concebimos y disfrutamos las películas en la actualidad.

Estos antecedentes no solo representan la búsqueda del movimiento visual, sino que también evidencian una transición conceptual hacia el cine. La experimentación y la innovación en este período prepararon el terreno para la invención del cinematógrafo por los hermanos Lumière en 1895, marcando así el inicio formal de la era cinematográfica. El precine, con sus inventos y exploraciones, se erige como un preludio rico y diverso que allanó el camino para el séptimo arte que conocemos hoy en día.

Cine

A medida que el cine evolucionaba, las teorías cinematográficas como las presentadas en *The emergence of cinematic time: Modernity, contingency, the archive* (Doane, 2002) exploraban las complejidades temporales en el cine moderno. Otras como *Before the Nickelodeon: Edwin S. Porter and the Edison Manufacturing Company* (Musser, 1991) exploran los primeros años del cine, destacando la contribución de pioneros como Edwin S. Porter y su película *The great train robbery* (1903), la cual estableció estándares narrativos y técnicos cruciales.

Por su parte, los movimientos cinematográficos, desde el expresionismo alemán hasta la *nouvelle vague*, influyeron en la narrativa y la estética, evidenciando la intersección entre el cine y el contexto sociocultural.

Ahora bien, es importante resaltar que el impacto sociocultural del cine desde el despegue ha sido profundo y extenso. Desde sus inicios en el siglo XIX, el cine ha influido en la forma en que percibimos el mundo, contamos historias y nos conectamos culturalmente. Se ha convertido en una parte integral de la cultura popular a nivel mundial. Las películas, desde clásicos hasta producciones contemporáneas, han trascendido fronteras culturales, sirviendo como un medio poderoso para compartir experiencias y valores. Por ejemplo, el impacto del cine en Estados Unidos, personificado a menudo como «el Tío Sam», ha sido monumental y ha desempeñado un papel fundamental en la construcción de la identidad cultural y la proyección del poder blando estadounidense. Desde los primeros años del cine, la industria cinematográfica de Hollywood se convirtió en un instrumento poderoso para difundir la cultura estadounidense a nivel mundial. La «edad de oro de Hollywood», durante la primera mitad del siglo XX, vio la exportación masiva de películas estadounidenses, contribuyendo a la percepción global de la nación como una potencia cultural y creativa.

Además, durante períodos críticos de la historia, el cine ha sido utilizado como una herramienta de influencia y propaganda. Por ejemplo, durante la Segunda Guerra Mundial el gobierno estadounidense colaboró estrechamente con la industria del cine para producir películas que promovieran el patriotismo, apoyaran la guerra y levantaran la moral de su nación. Este uso estratégico del cine consolidó su capacidad para moldear la opinión pública y solidificó su estatus como un medio poderoso para la expresión de valores e ideales estadounidenses a nivel nacional e internacional.

De igual forma, la moda y los estilos de vida representados en la pantalla grande han tenido un impacto significativo en las tendencias culturales. Desde la moda *vintage* de las películas clásicas hasta la influencia de las estrellas de cine contemporáneas, el cine ha moldeado la percepción de la elegancia y el estilo. Por otro lado, a lo largo de las décadas, el cine ha sido un espejo de los cambios sociales. Desde las películas que abordaron cuestiones como los derechos civiles hasta aquellas que exploraron temas de género y diversidad, el cine ha contribuido a dar forma y reflexionar sobre la evolución de la sociedad.

El séptimo arte ha desempeñado un papel fundamental en la construcción y promoción de identidades nacionales. Las películas a menudo se utilizan como

vehículos para expresar la historia, los valores y las tradiciones de una nación, fortaleciendo así el sentido de pertenencia cultural.

En resumen, el cine ha sido una fuerza cultural omnipresente que ha impactado la forma en que vivimos, pensamos y nos relacionamos. Su capacidad para emocionar, educar y reflejar la diversidad humana continúa desempeñando un papel crucial en la ilustración de la sociedad contemporánea.

Postcine

En la época moderna del cine, también conocida como postcine, se ha experimentado un cambio significativo en la producción y consumo del contenido audiovisual. Con la llegada de las plataformas de *streaming*, el cambio generacional de los consumidores y la llegada de la posproducción (que juega un papel crucial en este contexto), las formas de consumo han ido cambiando lentamente: ya no es la gente la que asiste al espectáculo audiovisual en espacios fuera de sus hogares (llámese cines, teatros, cinematecas, etc.), sino que es el contenido audiovisual el que llega a la comodidad de los hogares. Este puede ser seleccionado desde muy extensas librerías disponibles para que, según los gustos del consumidor, estos puedan ser reproducidos sin salir del hogar.

Así mismo, el elemento de la posproducción (proceso de edición, efectos visuales, sonido y otros elementos que transforman el material filmado en una obra finalizada) se volvió crucial para este cambio de era cinematográfica. Este se ha vuelto más accesible y sofisticado con el avance de la tecnología, permitiendo a creadores debutantes y cineastas independientes generar contenido de alta calidad sin la necesidad de estudios avanzados en ingenierías o técnicas de cine.

Podría entonces decirse que, con la llegada de algunas aplicaciones de dispositivos móviles, cualquiera que logre tener acceso a material audiovisual como series o películas, puede llegar a alterar estos productos, para después volverlos a reproducir mediante plataformas.

TikTok

Es en este punto donde es importante hablar de TikTok, dado que es una de las formas más notorias que marcan el cambio generacional de los consumidores de cine y sus prácticas de consumo. TikTok es una red social que permite a los usuarios

crear y compartir videos cortos. A diferencia de otras, se centra en la creatividad y la expresión personal a través de formatos breves y pegajosos. Los usuarios pueden utilizar una variedad de herramientas de edición incorporadas para mejorar sus videos, como efectos especiales o música. Por otra parte, utiliza algoritmos de recomendación para personalizar el contenido que presenta según las preferencias de los usuarios.

Es dentro de toda esta libertad creativa que prácticas de piratería y reproducción de contenidos claramente protegidos por derechos de autor (como lo son películas y series en tendencia) se presentan como una forma de consumo nunca antes vista. Esta carece de nombre; no obstante, posiblemente usuarios de la plataforma en algún momento se habrán encontrado con este particular formato. Este consiste en una división de la pantalla en dos fragmentos: uno superior (o lateral), donde algún fragmento de una serie o película se reproduce, y uno inferior (o también lateral), donde algún otro video con contenido completamente diferente a la película está siendo reproducido.

A continuación, algunos ejemplos tomados directamente de la aplicación TikTok, desde tres dispositivos/cuentas diferentes. Como se podrá apreciar, se reproducen series y películas simultáneamente junto con otros videos completamente diferentes al contenido original. Por ejemplo, si observamos la figura 1, tenemos un fragmento de la serie de Disney *Padre de familia*, la cual desde luego cuenta con protección de derechos de autor y cuya reproducción por fuera de las plataformas autorizadas se encuentra penalizada; pero, en simultáneo, en la mitad inferior de la pantalla se reproduce lo que aparenta ser un «*gameplay*» (es decir, un usuario que se graba jugando a cierto videojuego para después compartirlo por redes sociales), el cual claramente no tiene ninguna relación con lo que está siendo reproducido en la mitad superior.

Figura 1

Formato de contenido simultáneo vertical (serie reproducida: *Family Guy*)



Nota. Tomado de @familyguyquagmire1 [Tiktok] (8 de febrero de 2023). Imagen reproducida bajo el amparo de la ley colombiana en tanto que su uso corresponde a una investigación científica, es un uso honrado (de un bien no comercializable) y su difusión en {Común-A} no tiene ánimo de lucro.

Adicionalmente, un elemento que resulta llamativo son los distintos «formatos» en los que se puede llegar a presentar este fenómeno. Si bien tenemos casos de una división de pantalla vertical (como lo es el caso de la figura 1), también podemos apreciar división de pantalla horizontal, como en la figura 2.

Finalmente, otra cosa interesante por analizar es la forma de entrega del contenido. Existen casos donde lo presentado resulta de la extracción de ciertas escenas aisladas de alguna película o serie, las cuales pueden llegar a considerarse como «icónicas»: la pelea final entre el antagonista y el protagonista de las películas de acción, el muy anhelado beso entre los protagonistas de las comedias románticas o el macabro asesinato a mano del villano en la película de terror. Estos son simplemente algunos ejemplos de escenas que se reproducen en cuentas destinadas exclusivamente con este fin, esto es, recopilar de manera no ordenada dichos momentos icónicos.

Figura 2

Formato de contenido simultáneo horizontal (serie reproducida: *Grey's Anatomy*)



Nota. Tomado de @clipshowtime_ [Tiktok]. Imagen reproducida bajo el amparo de la ley colombiana en tanto que su uso corresponde a una investigación científica, es un uso honrado (de un bien no comercializable) y su difusión en {Común-A} no tiene ánimo de lucro.

Así mismo, existe un segundo caso interesante: la reproducción completa de series o películas. Existe un número significativo de cuentas que se dedican a esta práctica mediante el formato de la simultaneidad. Sin embargo, estas se enfrentan a que, en la actualidad, la plataforma solo permite subir videos de una duración máxima de 10 minutos; ello obviamente obstaculiza el proceso de reproducción ilegal de contenido. Ante esta limitación, esas cuentas respondieron simplemente segmentando el contenido en partes, lo cual posibilita verlo en su totalidad.

Este no es un fenómeno aislado en el que participan solo algunos usuarios; la simultaneidad de reproducción se encuentra esparcida sin importar el algoritmo interno del usuario. Ya sea con videos en formatos donde la pista de audio es en inglés (siendo su formato original) o formatos traducidos a otros idiomas. De tal manera, se está volviendo cada vez más popular y recurrente.

No obstante, TikTok tiene políticas estrictas para proteger los derechos de autor y desalentar la piratería. Según los términos de propiedad intelectual de la plataforma (TikTok, 2023), no es permitido publicar contenido que infrinja los derechos de autor. Igualmente, el uso de contenido de terceros protegido por derechos de autor sin la debida autorización o sin una justificación legalmente válida es posible que constituya el incumplimiento de las políticas de dicha plataforma y, por tanto, acarree que sea eliminado o, incluso, que se suspenda o cancele la cuenta infractora. Para hacer respetar este acuerdo, la plataforma emplea sistemas de detección automática para identificar y eliminar contenido que infringe derechos de autor. Además, permite a los titulares de derechos presentar reclamaciones para proteger su propiedad intelectual. Así mismo, toma medidas enérgicas contra los usuarios que infrinjan estas políticas, incluida la eliminación de contenido infractor y, en casos graves, la suspensión de cuentas. Igualmente, los usuarios son alentados a respetar los derechos de autor y a crear contenido original.

Sin embargo, parece que este formato de división de pantalla y fragmentación por partes del contenido burla los avanzados sistemas de la plataforma para mitigar la piratería. Según un reciente artículo de *Smart Protection (Así crece la piratería, 2023)*, los índices de piratería se encuentran en constantemente aumento en distintas redes sociales como Facebook y YouTube, siendo estas las que presentan los porcentajes más altos; pero las nuevas plataformas también están reportando un crecimiento exponencial de contenido exhibido de forma ilegal. En consecuencia, y a pesar de las políticas en su contra, la piratería sigue siendo una preocupación, lo que representa serios desafíos para TikTok en términos de vigilancia y aplicación efectiva de tales políticas.

Prácticas DJ

Las prácticas DJ (del anglicismo *disc jockey*), originarias de la escena musical, han extendido su influencia más allá de ese ámbito para integrarse en diversas formas de expresión artística, incluido el cine. El uso de la técnica del *DJing* en la producción cinematográfica ha aportado una nueva dimensión a la experiencia visual y auditiva. La capacidad de los DJ para manipular y mezclar música en tiempo real se ha traducido en la creación de bandas sonoras cinematográficas únicas y dinámicas. Este fenómeno se evidencia en películas contemporáneas donde la música, seleccionada y

mezclada al estilo de un DJ, contribuye de manera significativa a la atmósfera y narrativa de la obra.

Ahora bien, esta práctica no solo se da en aspectos de sonorización en las películas, sino que también ha migrado a aspectos de manipulación de las imágenes a fin de lograr la publicación ilícita contenido con copyright en plataformas como TikTok. Este fenómeno se ha popularizado debido a la naturaleza efímera y creativa de dicha plataforma, donde los usuarios pueden alterar y combinar fragmentos de contenido preexistente de manera rápida y sencilla. De tal manera, en lugar de crear contenido completamente original, algunos usuarios recurren a la edición creativa para fusionar escenas de películas o series con otros videos o efectos, dando la ilusión de un contenido novedoso. Ahora, aunque estos usuarios puedan argumentar que están creando algo nuevo mediante el *remix*, en realidad muchas de estas creaciones aún utilizan material protegido y sin el consentimiento del titular de los derechos. Esto podría resultar en infracciones legales y llevar a consecuencias serias para los usuarios que participan en tales prácticas.

El impacto de esta práctica es multifacético. Por un lado, ha contribuido a la diversificación del contenido, permitiendo a los usuarios reinterpretar y compartir su visión creativa. Sin embargo, también plantea preocupaciones sobre la integridad del contenido y la compensación justa para sus creadores originales. Además, puede afectar negativamente a la industria del entretenimiento si la reproducción y distribución no autorizadas conducen a pérdidas de ingresos para los creadores y los estudios.

Apropiación por plantillas

Este fenómeno ocurre de forma tan repetitiva que incluso podemos llegar a comprenderlo desde una perspectiva de *apropiación por plantillas*. Si bien los contenidos que se presentan pueden variar (como anteriormente hemos mencionado), el formato particular en el que se presenta se tornó común en la plataforma (en respuesta al algoritmo de sus usuarios), que puede llegar a ser considerado como una plantilla; una fácilmente copiable y reproducible en masa, logrando eludir el sistema de detección de piratería.

Dichas plantillas tienen una forma peculiar, pero al mismo tiempo efectiva para la reproducción ilegal. Si, en un caso hipotético, descargáramos de forma ilegal alguna película o serie y la subiéramos a nuestras cuentas tal cual fueron descargadas, en cuestión de minutos la plataforma eliminaría nuestro video para el público y sería-

mos advertidos de estar cometiendo una infracción al correcto uso de la aplicación. Por otro lado, si realizáramos el mismo ejercicio, pero esta vez haciendo uso de estas plantillas de reproducción en simultáneo, el resultado sería un contenido que podría ser considerado como «nuevo» para la plataforma, y difícilmente detectable por el sistema automatizado de protección de derechos de autoría; y, por ende, su reproducción ocurrirá sin restricción alguna.

Conclusión

En conclusión, el fenómeno de reproducción simultánea de contenido protegido por derechos de autor en TikTok plantea interrogantes éticos y legales en torno a la creatividad, la propiedad intelectual y las prácticas de consumo en la era postcine. Este formato innovador, caracterizado por la división de la pantalla y la combinación de fragmentos cinematográficos con otros elementos, desafía las políticas de derechos de autor y cuestiona la eficacia de los sistemas de detección automática. Si bien algunos usuarios pueden argumentar que están generando nuevo contenido a través de la práctica de *DJing*, la apropiación por plantillas y la reproducción simultánea presentan desafíos significativos para la protección de la propiedad intelectual y la compensación justa a los creadores originales.

Este fenómeno refleja la complejidad de adaptar las leyes de derechos de autor a las redes sociales, donde la creatividad, la expresión personal y la transformación de contenido son fundamentales. Aunque, como vimos, TikTok tiene medidas estrictas para evitar la piratería, la capacidad de los usuarios para eludir estas restricciones a través de la combinación creativa plantea la necesidad de una reflexión más profunda sobre la regulación y protección de los derechos de autor en el contexto de la cultura digital emergente. En última instancia, este caso destaca la importancia de encontrar un equilibrio entre fomentar la creatividad y garantizar la protección adecuada de la propiedad intelectual en la era postcine.

Listado de referencias

- Así crece la piratería en la nueva red social. (2023, 9 de junio). *Smart Protection*. <https://www.smartprotection.com/articulos/asi-crece-la-pirateria-en-la-nueva-red-social>
- Doane, M. A. (2002). *The emergence of cinematic time: Modernity, contingency, the archive*. Harvard University Press. <https://doi.org/10.4159/9780674263024>

Musser, C., & Charles, M. (1991). *Before the Nickelodeon: Edwin S. Porter and the Edison Manufacturing Company*. University of California Press. <https://doi.org/10.1525/9780520323728>

Muybridge, E. (2023). *Descriptive zoopraxography; or, the Science of animal locomotion made popular*. Good Press.

TikTok. (2023). *Política de propiedad intelectual*. <https://www.tiktok.com/legal/page/global/copyright-policy/es>